

ALERTA SANITARIA

Dirección de Alimentos y Bebidas

Alerta No.122-2018.
Bogotá. septiembre 06 de 2018

Invima alerta sobre alimentos fraudulentos y acciones contra la ilegalidad Invima - Fiscalía

Fuente de la alerta

Fiscalía General de la Nación

No. Identificación interno AA180806

Derivado de la investigación adelantada por la Fiscalía General de la Nación y el Invima, los productos listados en el anexo 1, fueron decomisados por considerarse fraudulentos y/o por incumplimiento en rotulado según lo establecido en la resolución 5109 de 2005 (los datos reportados en la etiqueta no corresponden a lo autorizado en el registro sanitario, el fabricante declarado no está autorizado, la etiqueta incluye proclamas en salud, entre otras no conformidades).

Adicionalmente, fue decomisado material de empaque y etiquetado, ya que el establecimiento objeto de la visita no se encontraba autorizado para la producción de alimentos, incumpliendo la normatividad sanitaria vigente (Resolución 2674 de 2013). [Ver anexo](#) de los productos

Medidas para la comunidad en general

1. Realizar las actividades de inspección, vigilancia y control en los establecimientos de su competencia, donde potencialmente puedan comercializar este producto y tomar las medidas sanitarias a que haya lugar.
2. Informar al Invima en caso de hallar este producto.
3. Verificar el cumplimiento de lo solicitado en el presente comunicado.

Si desea obtener mayor información comuníquese con el Invima a:

- alertasalimentos@invima.gov.co
- contactoets@invima.gov.co

En los siguientes enlaces podrá acceder directamente a la información de su interés en la página web del Invima.

- [Realizar peticiones, quejas, reclamos, denuncias o sugerencias](#)
- [Consultar registros sanitarios](#)

Realizar reportes en línea de eventos adversos

- [Farmacovigilancia](#)
- [Reactivovigilancia](#)
- [Tecnovigilancia](#)

